

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0012/13**

VISTO:

La inquietud de los vecinos de la zona que se encuentra ubicada en el Jardín N° 901, de la colocación de dos aros de básquet en la Plazoleta Paseo del Jardín; Y

CONSIDERANDO:

Que el deporte es una estimulación prioritaria en el crecimiento de los niños.

Que en ese sector no se encuentran muchas alternativas para la práctica de actividades aeróbicas.

Que hay gente involucrada en la enseñanza del básquet en esta ciudad, que ya ha hecho en este Municipio el pedido de la colocación de los aros de básquet en el lugar.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo ===== mediante el área que corresponda, se coloquen dos aros de básquet en el playón ubicado en la Plazoleta Paseo del Jardín.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Marzo de 2013.-